



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CARRERA 11 No. 17-53 DE TUNJA. TELÉFONO 7430479-  
FAX-7430722**

**CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN.** De conformidad con lo previsto en el artículo 244, del C.P.A.C.A., hoy veintinueve 29 de enero de 2014, se fija en la página Web del portal de la Rama Judicial, en el link de

1 Juzgado Tercero Administrativo de Oralidad de Tunja, el **TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN** propuestas por la parte demandada que corre para la parte demandante por un término de tres (3) días.

El traslado inicia desde el día veintinueve (29) de enero 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día treinta y uno (31) de enero del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
XIMENA ORTEGA PINTO  
SECRETARÍA